


RESPUESTA A LAS OBSERVACIÓN PRESENTADAS POR LOS ISP AL PROCESO

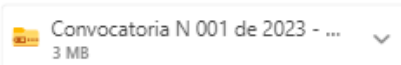
CONVOCATORIA No. 001 DE 2023

Patrimonio Autónomo “Conectividad para cambiar vidas”

1. OBSERVACION

Andres E. Torres
Naranja Internet

 AT Andrés **Torres** <atorres@naranjainternet.com>
Para: infraestructura
CC: Juan Manuel Guerrero Forero
Mié 17/01/2024 3:56 PM



Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de atorres@naranjainternet.com. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo

Por medio del presente y de la manera más atenta manifiesto preocupación por no evidenciar el nombre de nuestra compañía en el listado preliminar, y que enviamos la propuesta y es nuestro interés apoyar al gobierno nacional y en especial al Ministerio Tic en el propósito de conectar al 85% del país.

Nos interesa hacer parte de conectividad para cambiar vidas en ésta primera fase en el municipio de Quibdó, adjunto enviamos nuevamente la documentación presentada en su momento.

Agradeciendo la atención prestada a ésta solicitud

Cordialmente

Andrés E. **Torres** M.
CEO
Cel: 313 431 0555
PBX: 323 563 9018
Cra. 5 # 24-120 piso 2

RESPUESTA:

ANDRÉS TORRES
CEO

NARANJA INTERNET

Correo electrónico: atorres@naranjainterneta.com

Respetado señor Torres:

Reciba un cordial saludo del desde el Comité del Patrimonio Autónomo. En atención a su observación se revisó su solicitud por la cual se procede a responder bajo las siguientes consideraciones:

1. Que el 2 de noviembre Naranja INTERNET remitió manifestación de interés en participar en la convocatoria 2023 del programa CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, la cual no hizo parte de la Convocatoria No.001 de Noviembre de 2023, ya que esta se abrió el 8 de noviembre, fecha en la que se publicaron los términos de referencia de esta en el micrositio <https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiar-vidas/835/w3-propertyvalue-573348.html> y se estableció como fecha para recibir propuestas el 29 de noviembre de 2023, hasta las 11:59 p.m.
2. Que el 14 de noviembre se revieron las observaciones de NARANJA INTERNET al borrador de condiciones de participación. Las respuestas a las observaciones incluidas las de NARANJA INTERNET se publicaron en la fecha prevista en el micrositio dispuesto para tal fin.
3. El 30 de noviembre de 2023, NARANJA INTERNET presenta propuesta para QUIBDÓ, pero lamentablemente fuera del plazo establecido para la recepción de respuestas, que según los términos de referencia era el 29 de noviembre de 2023, hasta las 11:59 p.m., razón por la cual no se tomó en cuenta para su evaluación.



4. El 17 de enero de 2024, NARANJA INTERNET, solicita se le informe la razón por la cual NARANJA INTERNET no figura en el listado preliminar. Como ya se manifestó en el numeral anterior, la propuesta de NARANJA INTERNET no se consideró por NO haber sido presentada dentro del plazo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria.

Por lo anterior su observación no proceso por las razones expuestas.

2. OBSERVACIÓN



WORLD CONNECTIONS SAS
Telecomunicaciones



Bogotá 10 de enero de 2024

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIA Y LAS COMUNICACIONES
MINTIC
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ATN: MAURICIO LIZCANO

ASUNTO: DERECHO PETICIÓN – CONVOCATORIA PROYECTOS TIPO 1

El presente derecho de petición se funda en lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Nacional, y los artículos 13 y 14 de la Ley 1755 de 2015.

La Corte Constitucional ha destacado la obligación de que las entidades den respuesta a los derechos de petición comoquiera que este, no solo es un derecho fundamental, sino que además de su respuesta depende la protección de otros derechos fundamentales.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones invito a los ISP interesados en participar de la Convocatoria No. 001 del 8 de noviembre de 2023 - Proyectos Tipo 1, presentando sus proyectos como fecha máxima **29 de noviembre de 2023 hasta las 11:59 p.m.**, a través del correo electrónico: infraestructura@mintic.gov.co

HECHOS

1. Presente mi proyecto a nombre de **WORLD CONNECTIONS S.A.S.** Tipo 1 para la zona de la Guajira, de acuerdo a sus requerimientos adjuntando la información y la documentación correspondiente, así mismo como él envió dentro de los tiempos establecidos para poder ser considerado dentro de una evaluación para llevar servicio de conectividad en dicha zona.

2. Se publica documento en micrositio donde se denomina **ACTA DE RECEPCION**, donde se evidencia relación de las propuestas decepcionadas y algunas con comentarios de acuerdo a la novedad que se presentaba en el mismo. No registra el nombre de la empresa en el acta de recepción publicada en el micro sitio, **ANEXO 1**

3. A la fecha en la página no registra seguimiento adendo o adicional con seguimiento de los proponentes y el estado de revisión, definido por ustedes con **ACTA DE RECEPCIÓN**, lo cual su mención hace objeto de confirmar las ofertas, aun cumplimiento los términos y los tiempos el nombre de la empresa allí no se refleja.



WORLD CONNECTIONS SAS
Telecomunicaciones



PETICIONES

1. Radicado que se dio a mi proyecto y/o número de seguimiento.
 2. Indicar el motivo por el cual no fue considerado como recibido para evaluación en el **ACTO DE RECEPCION**
 3. Ser incluido en el documento ya que cumplí presentar la oferta dentro de los tiempos
- ANEXO 2 EVIDENCIAS**

NOTIFICACIONES

Recibimos notificación en la Calle 10 No 8-30 Municipio de Barrancas, La Guajira, o en el correo electrónico ego@worldconnections.com.co



ALDEISMY BEDERINA FONSECA MEZA
Representante Legal
WORLD CONNECTIONS S.A.S.

RESPUESTA:

Reciba un cordial saludo del desde el Comité del Patrimonio Autónomo. En atención a su observación se revisó su solicitud por la cual se procede a responder bajo las siguientes consideraciones:

5. Que el 29 de noviembre de 2023 fue publicada el acta de recepción de propuestas recibidas en tiempo a través del correo electrónico infraestructura@mintic.gov.co, dispuesto para el efecto, y la cual se encuentra en el siguiente enlace: https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiar-vidas/835/articles-282009_recurso_narino_2.pdf
6. Que, con el fin de atender su solicitud, el Comité Asesor procedió a verificar los archivos recibidos a través del correo electrónico, evidenciando que su propuesta fue presentada en tiempo, la cual se encontraba en el campo del spam y, por esa razón, no fue relacionada en el acta de recepción publicada el 29 de noviembre de 2023.

Por lo anterior, el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo dio alcance al acta de recepción de ofertas publicada el pasado 29 de noviembre de 2023, relacionando entre el listado de ISP a **WORLD CONNECTIONS S.A.S.**, la cual fue publicada el 19 de enero de 2024, documento que puede ser consultado en el micrositio en el enlace ya mencionado.

Igualmente, es preciso aclararle que, en el marco de la etapa de evaluación, el día 19 de enero de 2024, fue publicado el informe preliminar de la convocatoria No. 001 de 2023 dirigida a los ISPs de la Región Pacífico, La Guajira y Urabá Antioqueño.

7. OBSERVACIÓN



The screenshot shows an email interface. At the top left, there is a circular icon with the letter 'A' and the text 'asist.gerencia@cirtel.com.co' and 'Para: infraestructura'. To the right of this are several small icons for email actions (reply, reply all, forward, etc.) and a timestamp 'Lun 15/01/2024 12:26 PM'. Below this is a warning message: '[No suele recibir correo electrónico de asist.gerencia@cirtel.com.co. Descubra por qué esto es importante en <https://aka.ms/LearnAboutSenderIdentification>']'. The main body of the email contains a red heading 'Protect yourself from phishing - Microsoft Support' followed by the text 'Learn how to identify a phishing scam, designed to steal money via fake emails.' and the URL 'aka.ms'. Below this is a closing bracket ']' and the start of the email body text: 'Buena tarde,' followed by a paragraph of text.

RESPUESTA:

Apreciados señores:

Reciba un cordial saludo del desde el Comité del Patrimonio Autónomo. En atención a su observación se revisó su solicitud por la cual se procede a responder bajo las siguientes consideraciones:

En respuesta a su comunicación del lunes, 15 de enero de 2024 12:26 p. m. en la que expresa “la inconformidad por la nula respuesta a la petición del proyecto CONECTIVIDAD PARATODOS, aun espero respuesta a mi solicitud para la participación del proyecto, se supone me debían informar sobre las correcciones pertinentes entre el 12 y máximo el 17 de este mes, hoy es 15 y nada que recibo respuesta”, le informa que el numeral 9 de los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 del 8 de noviembre de 2023 - Proyectos Tipo 1, establece que:

“9 PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA La convocatoria y todos los documentos anexos establecidos en el presente documento que conforman las condiciones de participación, así como los demás que hagan parte integral de la misma, serán publicados en la página web de MINTIC de acuerdo con el cronograma establecido en el presente documento. Los participantes y demás interesados tienen la responsabilidad de verificar en la página web de MINTIC y en el enlace <https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiar-vidas/835/w3-channel.html>, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral de la convocatoria.”

En este sentido lo invitamos, si no lo ha hecho aún, a entrar al micrositio anotado para que consulte el “Informe de evaluación preliminar correspondiente a los proyectos de los departamentos de Cauca, Chocó, Valle del Cauca, Antioquia y La Guajira”, publicado el día 19 de enero de 2024, en el cual se incluye la evaluación de CIRTEL COMUNICACIONES SAS y de las propuestas presentadas para los municipios de Bugalagrande y Buenaventura en el Valle del Cauca, con el fin de que proceda con la subsanación de los aspectos que en la actualidad NO CUMPLE, dentro del plazo establecido, el cual vence el día de hoy a las 11:59 p.m.

8. OBSERVACIÓN

De: gerencia serpronet <gerencia@serpronet.net>
Enviado el: sábado, 20 de enero de 2024 10:54 a. m.
Para: infraestructura <infraestructura@mintic.gov.co>
CC: Juan Manuel Guerrero Forero <jguerrerof@mintic.gov.co>; Yolanda Arboleda Claros <administracion@serpronet.net>
Asunto: Solicitud de aclaración

No suele recibir correos electrónicos de gerencia@serpronet.net. [Por qué esto es importante](#)

Hola muy buenos días

Solicitamos respetuosamente nos clarifiquen la solicitud de evaluación técnica del proceso en el siguiente items.

1.4.6 Evaluación de las propuestas técnicas presentadas por SERVICIOS PROFESIONALES EN NETWORKING SAS SERPRONET SAS

1.4.6.1 Buenaventura – Valle del Cauca

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA

2 Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)

Se solicita aclarar en el KMZ los hogares pasados no conectados

Ya que nosotros pasamos en el KMZ las rutas trazadas en las cuales tenemos cobertura y en el documento: **articles-280993_recurso_2.pdf (lo adjuntamos nuevamente)**. Se especifica la cantidad de hogares conectados y la cantidad de hogares pasados...

Favor si falta alguna información o se debe agregar algo a los formatos nos los clarifican...

Quedamos pendientes de su oportuna respuesta...

RESPUESTA:

Señor

Carlos E. Ochoa V.

Gerente

SERVICIOS PROFESIONALES EN NETWORKING SAS SERPRONET SAS

Buenaventura – Valle.

gerencia@serpronet.net

www.netservices.net.co

Apreciado señor:

Reciba un cordial saludo del desde el Comité del Patrimonio Autónomo. En atención a su observación se revisó su solicitud por la cual se procede a responder bajo las siguientes consideraciones:

En respuesta a su solicitud de clarificar el requerimiento de MINTIC con relación al KMZ presentado en la propuesta de SERPRONET en la Convocatoria No. 001 del 8 de Noviembre de 2023 – Proyectos Tipo 1, se le informa que debe aclarar la ubicación de los 4000 hogares de estrato 1 y 2 ya pasados en la cabecera municipal de Buenaventura que SERPRONET conectará a INTERNET, indicando si son todos los hogares que están con la red FTTH desplegada resaltada en color azul en el KMZ enviado o si dentro de esta red ya existen hogares conectados.

9. OBSERVACIÓN

De: Nasly Hernandez <subgerencia@cablecauca.com>

Enviado: lunes, 22 de enero de 2024 5:42 p. m.

Para: infraestructura <infraestructura@mintic.gov.co>

Asunto: Re: Postulación Convocatorias 2023

No suele recibir correos electrónicos de subgerencia@cablecauca.com. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo

¿Por favor nos indican porque nuestra postulación no fue tenida en cuenta en el informe preliminar? dado a que nosotros enviamos la documentación dentro del tiempo permitido, lo único que nos faltó fue el certificado de la procuraduría de la persona jurídica que en su momento no nos permitio generarla pero que la estoy enviando también adjunto.

Muchas gracias.



The image shows a business card for CableCauca. On the left side, there is a grid of logos for various television channels including ESPN, ESPN2, ESPN3, Disney, Nickelodeon, Nick Jr., Vixy, MTV, STAR, A&E, TNT, and others. On the right side, the card features the CableCauca logo at the top, followed by the name 'Nasly J. Hernández S.' and the title 'SUB-GERENTE'. Below this, there is contact information: an email address 'subgerencia@cablecauca.com', a phone number '57-60-2-387 66 00 ext: 1102', and a mobile phone number '57 - 315 207 12 09'.

El vie, 17 nov 2023 a las 18:01, Nasly Hernandez (<subgerencia@cablecauca.com>) escribió:
Respetados Señores,

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia
Bogotá D.C.

Adjuntamos los documentos definitivos de la primera convocatoria, con el propósito de que podamos participar, y continuar cerrando la brecha digital.

Muchas gracias.



----- Forwarded message -----

De: **Nasly Hernandez** <subgerencia@cablecauca.com>

RESPUESTA:

Reciba un cordial saludo del desde el Comité del Patrimonio Autónomo. En atención a su observación se revisó su solicitud por la cual se procede a responder bajo las siguientes consideraciones:

1. El 2 de noviembre enviaron una carta de manifestación de interés que, si bien es interesante saber que están interesados, no está ligada a ninguna convocatoria 2.
2. El 17 de noviembre, envían unos documentos para que acompañen su manifestación de interés, pero tampoco están relacionados con la Convocatoria No. 001 del 8 de noviembre,

Por tanto, su observación no procede debido a que no contienen NINGUNA PROPUESTA TECNICA ni los requerimientos exigidos en los términos de referencia definitivos publicados el 22 de noviembre fecha en que se dio apertura a la Convocatoria, obstante lo invitamos a participar en la convocatoria la cual será publicada por el microsito el 2 de febrero de 2024.

(Firmado Digitalmente)
MIEMBROS COMITÉ ASESOR
Patrimonio Autónomo